



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 14/05/2024, el expediente de Modificación de Crédito nº 3, dentro del Presupuesto General del año 2024, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS		
Partida	Explicación	Euros
320/63202	ADAPTACION ESCUELA INFANTIL	1.421,88 €
320/62500	MOBILIARIO Y ENSERES ESCUELA INFANTIL	3.338,09 €
320/62600	EQUIPOS INFORMATICOS	4.931,75 €
1523/61601	REPARACION CALLES	70.000,00 €
342/63200	REMODELACION PISCINA MUNICIPAL	40.000,00 €
	<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>	<b>119.691,72 €</b>
RECURSOS UTILIZADOS:		
Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	119.691,72 €
	<b>SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS</b>	<b>119.691,72 €</b>

El Carpio de Tajo, a 17 de mayo de 2024.- El Alcalde, Diego Martín Fernández.

Nº. I.-2629